No. 4. ABRIL DE 2021

ANLA *al día* REGIONAL

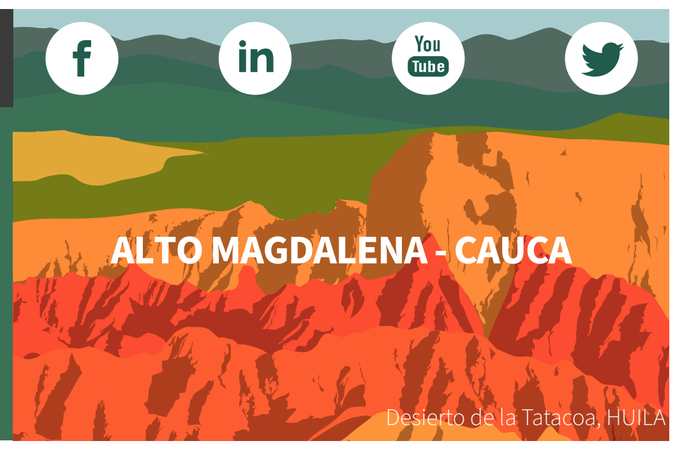

En la ANLA le apostamos a la restauración y a la biodiversidad

Con nuestras Apuestas por la Biodiversidad, la ANLA se ha convertido en un jugador estratégico para alcanzar la meta del Gobierno Nacional de restaurar 301.000 hectáreas, de las cuales esta entidad aporta el 10% a través de los planes de compensación e inversión forzosa del 1%, que son obligación de los proyectos obras y actividades sujetos de licenciamiento ambiental.

Así las cosas, en el Día Internacional de la Biodiversidad próximo a celebrarse este 22 de mayo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, y ante la relevancia que ha adquirido el monitoreo de la biodiversidad y de la necesidad de formular e implementar políticas para evitar, mitigar y manejar los impactos contra la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, ha aprobado **47.915 hectáreas** en acciones de conservación, rehabilitación y recuperación de ecosistemas naturales, estableciendo acciones de monitoreo durante su desarrollo. Estas áreas tienen el potencial de capturar un equivalente a **802.000 toneladas de CO2.**

Adicionalmente, hemos obtenido recursos por más de **$495.400 millones** por inversión forzosa de no menos del 1%, los cuales serán destinados a la protección, restauración, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

Gracias a estos esfuerzos institucionales, hoy estamos aportando más del 10%, unas **47.900 hectáreas** a la cuota de restauración nacional de 300.000 hectáreas. También con estos logros, le apuntamos a la meta del gobierno de sembrar 180 millones de árboles para el 2022. Este legado permitirá que nuestros ecosistemas y futuras generaciones gocen de un ambiente sano y duradero.

Quiero resaltar también la articulación interinstitucional entre el Sistema Nacional Ambiental, ONG y la ANLA, que nos permitió identificar, en 2020, 52 millones de hectáreas en el territorio nacional para priorizar la compensación y la biodiversidad y dinamizar las compensaciones ambientales y la inversión forzosa de no menos del 1% en el país.

La importancia de estas áreas radica en su capacidad para generar una multiplicidad de servicios ecosistémicos de provisión, culturales, de regulación y de soporte, donde las acciones de restauración serán fundamentales para alcanzar los objetivos de conservación, cumplir con las metas institucionales, las del Gobierno Nacional, contribuir a las metas AICHI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha hemos impulsado recursos por más de $58.570 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Alto Magdalena - Cauca

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad, como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Estos recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS ACTO ADMIN.
ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	$ 77.532.145
CUNDINAMARCA	$ 2.039.923.082
HUILA	$ 27.309.982.252
HUILA - TOLIMA	$ 686.879.601
QUINDIO - TOLIMA	$ 23.987.166.220
RISARALDA	$ 212.457.541
TOLIMA	$ 4.256.361.738
VALLE DEL CAUCA	$ 7.122.738
TOTAL	**$58.577.425.318**

Cifras con corte a 30 de abril de 2021 Fuente: **https://bit.ly/3gBF9iE**

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Alto Magdalena – Cauca de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **30 jornadas de pedagogía institucional y 10 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

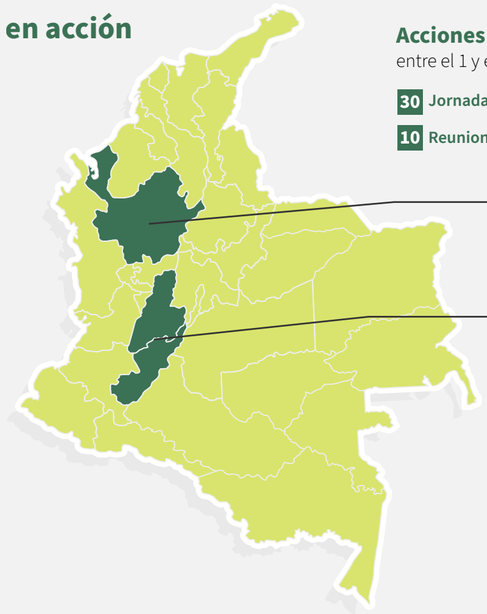

Acciones de los inspectores
entre el 1 y el 30 de abril

30 Jornadas de pedagogía institucional

10 Reuniones interinstitucionales

Antioquia
8 Pedagogías institucionales
4 Reuniones interinstitucionales

Huila – Tolima
22 Pedagogías institucionales
6 Reuniones interinstitucionales

Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Alto Magdalena Cauca se ejecutaron **19 Seguimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de Energía, Hidrocarburos e Infraestructura a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron **8 alertas para validación inmediata, 1 alerta para validación a mediano plazo y 1 alerta para validar a largo plazo.**

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA	
Energía	1
Hidrocarburos	11
Infraestructura	7
TOTAL	19

Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de abril, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **11 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura, energía, agroquímicos y proyectos especiales en la región Alto Magdalena – Cauca.

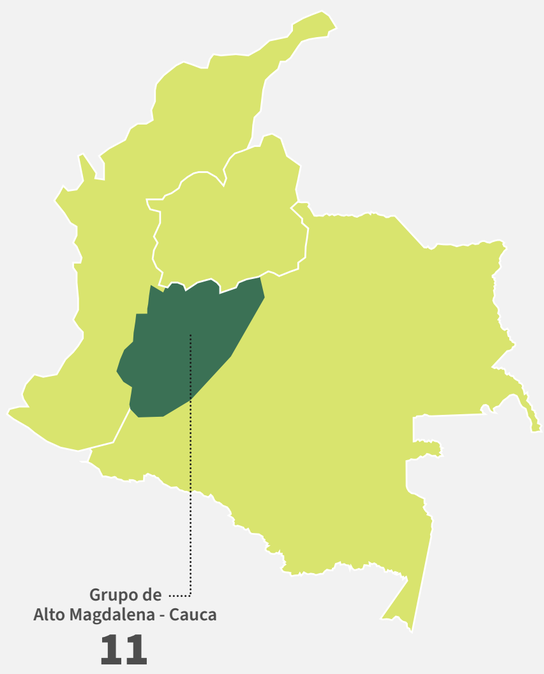

Regionalización - Reporte de Alertas Centro y Sur del Tolima

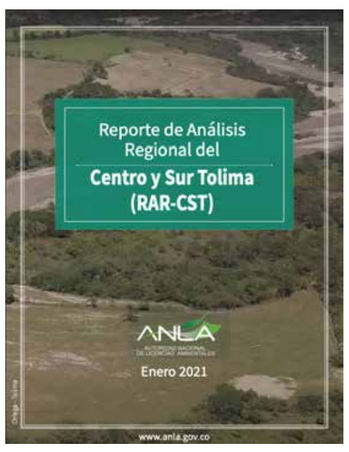

La ANLA pone a disposición la publicación del Reporte de Alertas para la región del Centro y Sur del Tolima para consulta de nuestros grupos de interés.

Este documento reúne los aspectos más relevantes sobre el estado de los recursos naturales por componentes y la sensibilidad del medio natural y social frente al desarrollo de proyectos, obras y actividades (POA) objeto de licenciamiento ambiental en un área determinada; realizado conforme a la revisión de información interna y de la suministrada por las Autoridades Regionales y la obtenida de otras entidades.

El Reporte ofrece al lector una aproximación sobre el estado y sensibilidad de los recursos naturales en un contexto regional del Centro y Sur del Tolima, permitiendo el conocimiento de la dinámica ambiental territorial, contribuyendo a la toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento ambiental regional de la ANLA.

Clic para conocer más de este reporte: **https://bit.ly/3oczCDG**

Proyectos de Interés en Evaluación

Área de Perforación de VSM3: A través del Auto de Inicio 00806 del 23 de febrero de 2021, se inició el trámite administrativo de evaluación de licencia ambiental, para el proyecto "Área de Perforación Exploratoria VSM3", localizado en los municipios de Alvarado, Piedras y Coello en el departamento del Tolima.

Contingencias

ALTO MAGDALENA - CAUCA: En abril se presentaron cinco contingencias en proyectos de la región Alto Magdalena, en el sector de hidrocarburos, de las cuales tres corresponden a eventos operacionales por derrames de hidrocarburos, un evento de origen natural y el otro por terceros voluntarios (robos, atentados, entre otros).

Número de eventos por origen

1 ORIGEN NATURAL
3 OPERACIONALES
1 TERCEROS VOLUNTARIOS

Procesos sancionatorios

Se impuso una sanción a **Reycore Ltda. en liquidación por $81.330.203,** al comprobarse que, durante el año 2009, pese a haber importado al país 522 unidades de baterías, no presentó oportunamente el Plan de Gestión de Devolución de Producto Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido.

Esta decisión se encuentra sujeta a la resolución de los recursos legales que puedan presentarse oportunamente.

ANLA requiere a sociedades mineras del Cesar la presentación de Programa de Trabajo Individualizado

A través del **Auto 02382 del 23 de abril de 2021,** la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, requirió a las sociedades DRUMMOND LTD., C.I. PRODECO S.A., CI COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. EN REORGANIZACIÓN y CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, la presentación para el pronunciamiento de la Autoridad, de un **Programa de Trabajo** con la individualización de las acciones a ejecutar, para el cumplimiento total del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) de las comunidades de Plan Bonito y El Hatillo. Ante esta decisión no procede recurso alguno por ser de ejecución.

El Programa de Trabajo debe considerar la estructuración de una metodología con bases conceptuales y temáticas que, en primer lugar, den claridad sobre las premisas, métodos y objetivos propuestos. Asimismo, debe establecer un cronograma de las acciones pendientes a ejecutar, de manera individual, para el cumplimiento total del PAR de las comunidades de Plan Bonito y El Hatillo, así como definir las metas e indicadores que den cuenta del avance del PAR y el cumplimiento de las actividades inherentes a este por parte de cada una de las sociedades.

Clic para más información: **https://bit.ly/2R3FfrF**

PROGRÁMATE

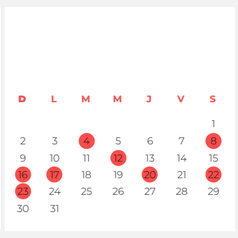

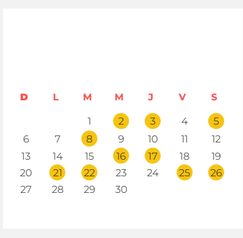

Clic aquí para ver el todo calendario: **https://bit.ly/2YVKwBU**

#UNÁRBOLPARA

Te invitamos a ver el video sobre nuestras apuestas por la Biodiversidad, las cuales buscan aportar a la meta del Gobierno Nacional, que tiene como fin restaurar más de 301.000 hectáreas y sembrar 180 millones de árboles al 2022.

Clic para ver video: **https://bit.ly/3tM6rIK**

La ANLA, comprometida con el Cesar

Conoce el folleto **"La ANLA comprometida con el Cesar"**, donde podrás encontrar los avances realizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el departamento del Cesar.

Consúltalo en: **https://bit.ly/2R4SZml**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Atención al Ciudadano: +57 (1) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (1) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES